

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1561

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 1° de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2006

SUMARIO: Segundo Congreso de Artes del Movimiento y I Jornadas Nacionales de Vinculación y Transferencia de Saberes en Artes del Movimiento, realizados del 19 al 21 de octubre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Osuna.** (5.807-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Artes del Movimiento y I Jornadas Nacionales de Vinculación y Transferencia de Saberes en Artes del Movimiento, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso de Artes del Movimiento y las I Jornadas Nacionales de Vinculación y Transferencia de Saberes en Artes del Movimiento, organizados por el Departamento de Artes del Movimiento “María Ruanova”, dependiente del Instituto Universitario Nacional del Arte –IUNA–, llevados a cabo del 19 al 21 de octubre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. –

Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amelia de los Milagros López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alberto Cantero Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 19 y 21 de octubre de 2006, en la ciudad de Buenos Aires, tendrán lugar el II Congreso de Artes del Movimiento y las I Jornadas Nacionales de Vinculación y Transferencia de Saberes en Artes del Movimiento.

Dichos eventos han sido organizados por el Departamento de Artes del Movimiento “María Ruanova”, dependiente del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA).

El Departamento de Artes del Movimiento “María Ruanova” fue creado a partir de la reestructuración del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Danza “María Ruanova” y contempla la formación universitaria en carreras de pregrado, grado y posgrado, dentro de esa área del conocimiento.

Las asignaturas son dictadas por docentes que han desarrollado una importante y reconocida trayectoria como maestros de danza, artistas y/o investigadores en artes del movimiento, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el año 2003, por resolución del consejo departamental, se creó el Instituto de Investigación de Artes del Movimiento, cuya finalidad es la promoción y el desarrollo de las actividades de investigación científica y/o artística especializada en las artes del movimiento, considerando su carácter preformativo y abarcando danza, comedia musical, danza-teatro y expresión corporal.

El instituto organizó el año pasado el I Congreso de Artes del Movimiento y las IV Jornadas de Capacitación en Servicio. Ambos eventos, realizados en octubre del año 2005, recibieron, en calidad de invitados a participar de conferencias y paneles, a profesionales de la danza (investigadores, docentes y artistas) argentinos y extranjeros de destacada trayectoria, así como también a representantes de instituciones universitarias latinoamericanas dedicadas a la enseñanza de la danza.

Las actividades desarrolladas abarcaron conferencias, paneles y sesiones de ponencias que incluyeron cincuenta y un trabajos, talleres y espectáculos con veintitrés coreografías de alumnos y docentes de la institución.

El congreso contó con alta concurrencia de docentes y estudiantes, alcanzando un importante impacto dentro de la propia comunidad educativa, así como la extensión a otras comunidades tanto nacionales como internacionales, pues asistieron docentes, estudiantes y artistas provenientes del interior del país, de Brasil y de México.

La finalidad de estos eventos académicos es la reunión de la comunidad integrada por docentes, artistas, profesionales y alumnos de nivel universitario y terciario de artes del movimiento y artes afi-

nes, para la difusión, transmisión, reflexión, discusión y debate en torno de actividades científicas, pedagógicas y artísticas propias del área.

Las áreas temáticas que comprenden son: las artes del movimiento en la universidad, en la producción y la gestión artística, en su intersección con otras disciplinas, y los discursos críticos, estéticos, estilísticos e históricos acerca de las artes del movimiento.

Se considera que el acercamiento productivo de los distintos agentes del área de las artes del movimiento en el marco de estos eventos producirá cambios y aportes concretos evidenciados en convenios de cooperación, intercambio de materiales bibliográficos, producción de publicaciones, acciones de transferencia y producción de saberes novedosos en este campo.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso de Artes del Movimiento y las I Jornadas Nacionales de Vinculación y Transferencia de Saberes en Artes del Movimiento, organizados por el Departamento de Artes del Movimiento "María Ruanova", dependiente del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre de 2006 en la ciudad de Buenos Aires.

Blanca I. Osuna.